

## CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CUENCA ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL PLENO

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 6 de 18 de Enero de 2.002 publica la Orden de 14 Enero de 2.002 de la Consejería de Industria y Trabajo por la que se convocan elecciones para la renovación de los miembros de los Plenos de la Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad de Castilla la Mancha.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría General de la Cámara (Registro General) hasta las 24:00 horas del día 6 de Febrero. Dichas candidaturas vendrán avaladas por la firma del 5% de los electores del Grupo o, en su caso, de la Categoría correspondiente. Si el número de Electores de Grupo o Categoría fuese superior a 200, será suficiente con la firma de 10 Electores para la presentación del Candidato.

La posibilidad del voto por correo se podrá ejercer por cualquier Elector que prevea que en la fecha de la votación no podrá personarse en el Colegio Electoral, de acuerdo con las normas establecidas por la citada Orden de la Consejería de Industria y Trabajo de la Comunidad de Castilla-La Mancha convocando las Elecciones y que, desde ahora, pueden consultarse en la Secretaría General de la Cámara, la cual facilitará la documentación precisa.

Las votaciones para la elección de los vocales del Pleno a que se refiere el AVISO tendrán lugar el día 7 de Marzo de 2.002.

Ha quedado abierto un servicio de información electoral en la sede de la Cámara, Calle Calderón de la Barca nº 30, donde pueden acudir los Electores que deseen formular cualquier consulta, así como recoger la documentación que les sea precisa para el ejercicio de sus derechos y deberes como Electores y Elegibles.

## **CALENDARIO:**

- 19 de Enero al 6 de Febrero: Plazo para presentar las candidaturas.
- 19 de Enero al 12 de Febrero: Plazo para solicitar el voto por correo. - 7 de Marzo: Elecciones

Cuenca, 25 de Enero de 2002

Calderón de la Barca, 30 16001 Cuenca Telf: 969 22 23 51 Fax: 969 22 89 23 e-mail:ccicuenca@camerdata.es



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA INFORMA:

Concejalía de Tráfico y Transportes

ADJUDICACION DE PLAZAS EN ELAPARCAMIENTO DEL PARQUE DEL HUECAR:

-ELPLAZO DE SOLICITUDES FINALIZA EL DIA <u>20 DE FEBRERO DE 2002</u> -PRESENTACION DE SOLICITUDES EN EL NEGOCIADO DE CONTRATACION

## **OBSERVACIONMUYIMPORTANTE:**

-<u>SOLO</u> SE ADJUDICARAN EN REGIMEN DE ALQUILER LAS PLAZAS REMANENTES (si las hubiera) UNA VEZ ADJUDICADAS EN REGIMEN DE CONCESION (compra por un plazo de 25 años)